

POSADAS,

06 NOV 2018

VISTO: La Resolución Nº 0016/2012 por la cual se crea en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones el **Programa de Relaciones Internacionales e Integración Regional**, con dependencia directa del Rector; y,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución Nº 055/2018 el Consejo Superior resolvió fomentar, desarrollar, fortalecer y sostener las actividades sustantivas del citado Programa y la asignación de fondos para su concreción.

QUE por lo expuesto es necesario otorgar un soporte técnico-administrativo a la Coordinación del citado Programa.

QUE la cobertura funcional se está realizando con personal docente, nodocentes y alumnos de esta Universidad Nacional

QUE por Resolución Nº 1510/2018 se designó al Ing. Qco. Fernando Luis **KRAMER** como Coordinador del Programa, siendo imprescindible designar una persona que cumpla las funciones de Gestora General.

Por Ello:

LA Rectora de la Universidad Nacional de Misiones

RESUELVE

ARTICULO 1º: APROBAR el Organigrama del Programa de Relaciones Internacionales e Integración Regional de la UNaM, que se adjunta como Anexo I de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º: DESIGNAR como Gestora General del citado Programa a la Mgter. Gisela Belén MONTIEL -DNI Nº: 21.300.367.-

ARTICULO 3º: REGISTRAR, COMUNICAR. CUMPLIDO. ARCHIVAR.-

RESOLUCION Nº

1645-18

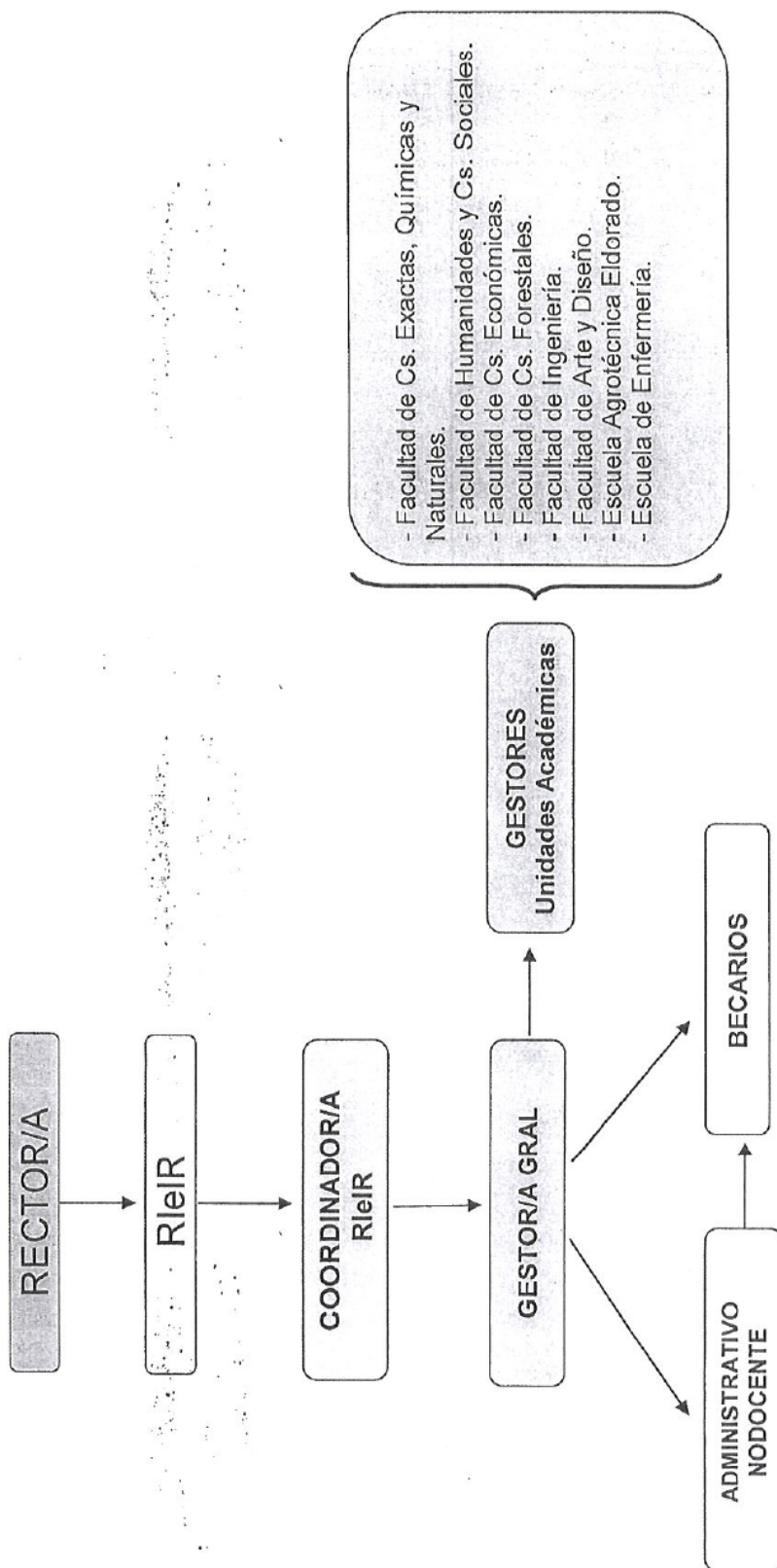
MCS/

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LUCIANA GABRIELA ARIAS
Auxiliar Administrativa
Direc. Gral. de Aplicaciones Administrativas
Universidad Nacional de Misiones

Ing. FERNANDO LUIS KRAMER
VICE-RECTOR
Universidad Nacional de Misiones

OF. Rectorado



ES COPIA DEL ORIGINAL

Ing. FERNANDO LUIS KRAMER
VICE-RECTOR

Universidad Nacional de Misiones

VICE-RECTOR